

V. OTROS ANUNCIOS

88
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

Resolución de 11 de enero de 2024, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Bioinformática.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 6 de enero de 2024 por resolución de la Secretaría General de Universidades, de 28 de diciembre de 2023), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioinformática, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta resolución.

ANEXO

UNIVERSIDAD	ANTONIO DE NEBRIJA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS - Descripción general del plan de estudios – **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA**

TIPO DE ASIGNATURA	Nº ECTS
Asignaturas Obligatorias	54
Trabajo Fin de Máster	6
CRÉDITOS TOTALES	60

PLAN DE ESTUDIOS - **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA**

PRIMER CURSO					
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
Herramientas informáticas para gestión de datos médicos	4	Obligatoria	Ómicas avanzadas	4	Obligatoria
Infraestructuras de computación en salud	4	Obligatoria	Big data e Inteligencia Artificial	4	Obligatoria
Bioquímica molecular	4	Obligatoria	Modelado molecular y ensayos in silico	4	Obligatoria
Programación y algoritmos avanzados	4	Obligatoria	Genómica computacional	4	Obligatoria
Probabilidad y bioestadística informática	4	Obligatoria	Algoritmos bioinformática	4	Obligatoria
Obtención, análisis e interpretación de datos ómicos	4	Obligatoria	Iniciación en la investigación	6	Obligatoria
Diseño experimental en bioinformática	4	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo fin de máster
	28			32	

RELACIÓN DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN – **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOINFORMÁTICA**

Complementos formativos (12 ECTS): Con el fin de igualar el conocimiento básico de los alumnos que entren a esta titulación, desde las diferentes ramas de ingreso, se ofrecen los siguientes complementos formativos previos al máster para garantizar las competencias correspondientes a un máximo de 12 ECTS en los ámbitos de la programación y la biología (máx. 2 asignaturas):

- Fundamentos de Programación (Python) [6 ECTS]
- Introducción a la Estructura de datos y algoritmos [6 ECTS]
- Introducción a la biología celular y molecular [6 ECTS]
- Introducción a la genética y tecnologías ómicas [6 ECTS]

P	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER
M1500015	Fundamentos de programación (Python) BIOLOGÍA	6	Complemento de Formación
M1500016	Introducción a la estructura de datos y algoritmos BIOLOGÍA	6	Complemento de Formación
M1500017	Introducción a la biología celular y molecular TECNOLÓGICO	6	Complemento de Formación
M1500018	Introducción a la genética y tecnologías ómicas TECNOLÓGICO	6	Complemento de Formación

Hoyo de Manzanares, a 11 de enero de 2024.—El Rector, José Muñoz Fernández.
(02/740/24)

